**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC).**

Con fecha **29 de julio de 2026**, se realiza consulta mediante correo electrónico a los miembros de la **Comisión Académica Local de la Universidad de La Laguna del Programa Interuniversitario de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval**, en relación con las propuestas de expertos/as externos/as para la evaluación de las tesis doctorales de **D.ª Lidia Paola Padilla Cruz** y **D. Gaizka Aitor Solagaistua Pineda**, al objeto de que manifiesten su conformidad o formulen las observaciones que estimen oportunas.

La consulta se realiza a los miembros de la Comisión:

- Dª. María del Cristo Adrián de Ganzo.
- Dª. Ana María Rodríguez Alloza.
- D. Alexis Dionis Melián.
- D. Carlos Efrén Mora Luís.
- D. José Agustín González Almeida (Coordinador).

**ASUNTO SOMETIDO A CONSULTA**

**APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE EXPERTOS/AS EXTERNOS/AS PARA LA EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES**

Examinadas las propuestas de expertos/as externos/as y la documentación curricular aportada, la Comisión procede a valorar la adecuación de los perfiles académicos, científicos y profesionales de las personas propuestas a la temática y características de las respectivas tesis doctorales.



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion*

Identificador del documento: 9395130 Código de verificación: 1btuKPJ7

Firmado por: José Agustín González Almeida
*UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
Fecha: 07/10/2026 12:12:12

**1. Tesis doctoral de D.ª Lidia Paola Padilla Cruz**

Título: *«Mujeres en puestos de nivel de Gestión y Operación en la Sección de Máquinas de Buques Mercantes en Canarias. Integración, retos y propuesta didáctica»*.

Se proponen como evaluadoras externas:

**Dra. Rosa Mary De la Campa Portela**, de la Universidade da Coruña, profesora e investigadora con amplia experiencia docente, investigadora y profesional en el ámbito de la Marina Mercante. Su trayectoria se encuentra vinculada al transporte marítimo, los buques mercantes, las condiciones de trabajo, la seguridad marítima y los riesgos psicosociales, así como al estudio de la incorporación de la mujer al sector marítimo.

**Dra. Marta Esther Jiménez Jaén**, de la Universidad de La Laguna, profesora jubilada del Área de Sociología, doctora y especialista en estudios de género, políticas de igualdad y desigualdades en los ámbitos educativo, profesional y laboral. Su trayectoria docente e investigadora aporta una perspectiva especializada para la valoración de las dimensiones sociológica, educativa y de género desarrolladas en la tesis.

La Comisión considera que ambas expertas presentan **perfiles adecuados y complementarios** para la evaluación externa de la tesis, al integrar experiencia y conocimiento especializado en el ámbito marítimo-profesional y en los estudios de género, igualdad, trabajo y educación.

**2. Tesis doctoral de D. Gaizka Aitor Solagaistua Pineda**

Título: *«Diagnóstico de la implementación del Código IGS (ISM Code) en buques de pasaje y naves de gran velocidad del tráfico marítimo interinsular canario: Análisis de la percepción de los tripulantes, propuestas de reducción documental y simplificación operativa»*.

Se proponen como evaluadoras externas:



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion*

Identificador del documento: 9395130 Código de verificación: 1btuKPJ7

Firmado por: José Agustín González Almeida
*UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
Fecha: 07/10/2026 12:12:12

**Dra. Rosa Mary De la Campa Portela**, de la Universidade da Coruña, cuya trayectoria académica, investigadora y profesional se encuentra directamente vinculada con la Marina Mercante, la seguridad marítima, el Código IGS, el factor humano, la fatiga de las tripulaciones y los riesgos psicosociales, contando asimismo con experiencia profesional a bordo.

**Dra. Angélica Díaz De La Rosa**, de la Universidade da Coruña, Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Ciencias de la Navegación e Ingeniería Marina, especialista en Derecho del Mar y Derecho Mercantil y con experiencia investigadora relacionada con el transporte marítimo y las nuevas tecnologías. Su perfil aporta una perspectiva jurídica y regulatoria de especial interés para la evaluación de una investigación centrada en la aplicación del Código IGS y en los procedimientos de gestión de la seguridad marítima.

La Comisión considera que ambas expertas presentan **perfiles adecuados y complementarios** para la evaluación externa de la tesis, particularmente en los ámbitos de la seguridad y gestión marítima, factor humano, transporte marítimo y marco jurídico-regulatorio.

**ACUERDO**

A la vista de lo anterior y recibidas las respuestas favorables de todos los miembros de la Comisión Académica Local a la consulta efectuada mediante correo electrónico con fecha **29 de julio de 2026**, **se acuerda por unanimidad**:

**Primero.** Informar favorablemente y aprobar la propuesta de **Dra. Rosa Mary De la Campa Portela** y **Dra. Marta Esther Jiménez Jaén** como expertas externas para la evaluación de la tesis doctoral de **D.ª Lidia Paola Padilla Cruz**.

**Segundo.** Informar favorablemente y aprobar la propuesta de **Dra. Rosa Mary De la Campa Portela** y **Dra. Angélica Díaz De La Rosa** como expertas externas para la evaluación de la tesis doctoral de **D. Gaizka Aitor Solagaistua Pineda**.



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion*

Identificador del documento: 9395130 Código de verificación: 1btuKPJ7

Firmado por: José Agustín González Almeida
*UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
Fecha: 07/10/2026 12:12:12

**Tercero.** Dar traslado del presente acuerdo a la **Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna**, a los efectos de continuar con la tramitación correspondiente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se emite la presente acta, que recoge el resultado de la consulta realizada por correo electrónico a los miembros de la Comisión Académica Local.

En San Cristóbal de La Laguna, a **07 de octubre de 2026**.

Fdo.
José Agustín González Almeida (Coordinador)
Comisión Académica Local de la Universidad de La Laguna del Programa Interuniversitario de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval



Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion*

Identificador del documento: 9395130 Código de verificación: 1btuKPJ7

Firmado por: José Agustín González Almeida
*UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*
Fecha: 07/10/2026 12:12:12